

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 342

SUSCRIPCIÓN: En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00

MAHÓN MIÉRCOLES 27 NOVIEMBRE 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION,
INFANTA, 17—TELEFONO 86

AIRES DE LUSITANIA

No ha mucho tiempo tuvimos ocasión de hablar sobre sucesos ocurridos en la patria de Camoens.

Varios diputados del vecino reino habían hablado el crudísimo lenguaje de la verdad, haciendo honor a su aboleño y atestiguando la lealtad en la representación que les fue conferida.

No miraban aquellos signatarios de la opinión pública á mezquinos horizontes, la visualidad iba ciertamente con el intenso amor á la patria común. Se encerraban con un dictador ensobrecido, y cumplían la misión augusta de afrontar el peligro de la persecución de los grandes, por la justa defensa del pueblo. A despecho de éste obraba el señor don Juan Franco. Y el dócil gobernante, el frágil amparador de la detención de la soberanía popular, no hallaba la protesta en un grupo determinado; veíala surgir en los republicanos y en los conservadores, en los radicales y en los dinásticos fervientes, porque rojos y azules ponían por cima de todo el supremo interés del derecho.

Un poeta insigne y pensador prestigioso, Guerra Junqueiro, enderezó al poder personal del monarca por tugués y al golpe de Estado del 7 de Mayo una catilinaria feroz. Llamado á juicio, Guerra Junqueiro afirmó sus convicciones y arrojó el temporal del odio cortesano con la entereza propia de los grandes espíritus.

Teófilo Braga, Bernardino Machado, Antonio José Almeida, Juan de Menezes y Brito Camacho fustigaron la parodia de dictadura en un mitin de resonancia celebrado en Lisboa, después del cual organizó una manifestación que fué disuelta por la policía á sablazos.

Conservadores ortodoxos, liberales, republicanos y demócratas, exteriorizaron su sentir contrario á las demasías de una gobernación absorbente y zafia. El respeto á las leyes agrupaba á los diversos criterios, que convergían en la excelsa pleitesía á la soberanía nacional.

Aquellos chispazos eran anuncio de más graves contingencias. Desde luego el ánimo avizor pudo columbrar una acentuación del disgusto, tanto más pronunciada cuanto más empeño hubiese en la confirmación de intereses que, siendo de elevada índole, distaban de conformarse con el precepto constitucional y marcaban los caracteres de un verdadero despojo.

Siempre sostuvimos que no se improvisan, ni aun se fabrican á placer las revoluciones. Estas las determinan los yerros de arriba mucho más que la voluntad de abajo; y las abre cauce la obstinación, que no podrían abrir los mayores impulsos del radicalismo.

Un ejemplo más, préstalo lo que, por noticias confusas recibidas de más allá del Miño, ocurre allí estos días. Grave debe ser cuando se corrió rigurosamente toda comunicación para enterarnos. De todas suertes, lo poco que llegó hasta aquí re-

vela intranquilidad notoria: y acredita el aserto de que no va limitado el movimiento de protesta á las clases populares, sino que en él figuran elementos de mentalidad y arraigo.

Próximo está el teatro de los sucesos para que no nos interese. Lo que resalta en el fondo es que de la banda de allá de la península ibérica se suele dar á la entraña y á la esencia política muchísima más que al discreto y al retoricismo. Bizancio no se refleja en Lisboa como suele reflejarse por acá entre nosotros.

Tienda puso y estantería Juan Franco con mayor desaprensión que acierto y menos jocosidad que el señor Maura. Y estantería y tienda es posible que vayan á rodar por la ola de agravio que junta partidos y voluntades, mesocracia y democracia, la fuerza del número y la fuerza del seso.

Como se trata de vecino próximo, no pueden sernos indiferentes los acontecimientos de Portugal.

Así se explica el interés que despiertan.

La indisolubilidad del matrimonio católico

Algunos diarios anuncian que el rey de Sejonía, Federico Augusto, divorciado de Luisa, hoy esposa de Toselli, tiene el propósito de contraer nuevas nupcias. Se creará que esto es imposible en absoluto, por hallarse en abierta contradicción con la fe católica, y, no obstante es seguro que si Federico Guillermo quiere someterse otra vez al yugo consabido tendrá para ello toda clase de facilidades. La Iglesia católica es inflexible en este punto del dogma, pero únicamente por lo que toca á los simples mortales (*vul gum pecus*). Cuando se trata de las clases aristocráticas la Iglesia se muestra harto conciliadora. En el anuario de la *Gaceta de Francfort* (1905) figura una lista de encopetados católicos descasados por el Infalible. El primer caso concierne al príncipe Alois Liechtenstein, conocido *leader* del austriaco partido socialista cristiano, que repetidamente se ha declarado contra la reforma del matrimonio católico. Este príncipe Liechtenstein se casó en 1890 con Juana de Klinkosch, cuyo primer matrimonio había sido anulado por Breve pontificio de 10 de Diciembre de 1884. La esposa del canciller alemán von Bülow (de Seeband), nacida princesa de Camporeale, estuvo casada con el conde Carlos Dönhoff, pero el primer matrimonio fué anulado por la Santa Sede en 1884. El casamiento de lady María Douglas con el príncipe heredero, hoy príncipe de Mónaco, fué anulado en 8 de Enero de 1880. El príncipe, autorizado por la Iglesia, contrajo nuevo enlace en 1889.

El casamiento del príncipe Arturo Odescalchi con valeria, condesa Erdödy de Monyoro-Kerek y Monoszlo, fué canónicamente disuelto, á pesar de que había nacido de esta unión un hijo. Por eso el príncipe pudo enlazarse de nuevo con Julia, condesa Zichy de Zich y Vasonykeö. También de esta pareja nació un hijo; pero el matrimonio fué anulado en Junio de 1904. La esposa del príncipe Edmundo de Polignac, nacida en Winnareta Singer, estuvo casada en primeras nupcias con Luis de Scei-Montbelliard. Anulado su primer matrimonio por Breve pontificio de 1.º Febrero 1892, el de Polignac pudo casarse bajo los

auspicios de la Iglesia en 15 Diciembre 1903. El casamiento del príncipe Alfonso de Chimay con Gabriela Le Jeune fué declarado nulo en Roma el 7 de Noviembre de 1889 y el príncipe pudo casarse en 1898 con Matea Le Jeune. Aun no hacía dos años que el príncipe Federico de Schoenburg-Waldenburg estaba unido con la hija del pretendiente español don Carlos, cuando el Papa declaró nula la unión y el príncipe pudo casarse de nuevo. Bastan tales ejemplos para probar que la Iglesia católica no desatiende las súplicas de los poderosos de la tierra, y, por lo mismo, es indudable que cuando á Federico Augusto le pase por las mientes someterse otra vez á la matrimonial coyunda, el Papa le allanará todos los obstáculos. Tal vez se encargue él mismo de buscar la novia.

(Bernier Tagwacht.)

Crónica local

MEMORANDUM Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 1.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Buitamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués. Médico.—Horas de visita: los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana. Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega dedichos puntos á las 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurado paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapores correos.—No hay salida ni entrada.

Santos del día.—Santos Gregorio y Esteban.

Sol.—Sale á las 6 h. 47 m. mañana, pónese á las 4 h. 27 m. tarde.

Luna.—Sale á las 11 h. 25 m. noche pónese á las 1 h. 20 m. tarde.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días esceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 18, esceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

NOTAS MUNICIPALES

Anoche celebró nuestro Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

Esta estuvo presidida por el Alcalde, asistiendo los concejales señores Pons Sitges, Ponsetí, Vidal Palliser, García, Tomás, Pons Hernández, Sintés Pascuchi, Pons Pons y Derresdías.

Leída la sesión del acta anterior, el señor Tomás la impugnó, por figurar en ella que el Ayuntamiento había señalado los asuntos pendientes para la orden del día de la sesión próxima, pidiendo que en el acta actual se haga constar que el Ayuntamiento no señaló tal extremo. Además pidió el señor Tomás que en adelante se de á conocer á los señores concejales antes de la sesión, la orden del día, y que además se fije en la tablilla de anuncios del Ayuntamiento.

El señor Pons Sitges apoyó al señor Tomás en su petición, opinando que á los señores concejales les asiste el derecho de conocer con anticipación la orden del día, al objeto de disponer del tiempo necesario para estudiar los asuntos que deban ventilarse.

Después de larga discusión se aprueba conste en el acta de la presente sesión la aclaración pedida por el señor Tomás, y á petición del señor Pons Sitges se acuerda consten en acta las palabras del Alcalde, en que manifiesta que los concejales no tienen derecho á conocer la orden del día antes de empezar la sesión.

Diose luego cuenta de varios dictámenes de la Comisión de Policía Urbana acordando conceder á otros tantos vecinos los permisos solicitados para efectuar reformas en edificios de su propiedad.

Diose cuenta de los gastos é ingresos de los Establecimientos Municipales de Beneficencia durante el mes de Octubre pasado.

De acuerdo con lo solicitado por don Honorio Pons Zabala, se acordó que pudiera percibir la gratificación de 1.500 pesetas anuales siempre que explicase en nuestro Instituto las dos clases de Matemáticas y otra alterna.

Conforme con lo informado por la Comisión de Hacienda se acordó conceder el permiso correspondiente á don José Bonet Cardona para que pueda transpasar á favor de don Martín Carbonell Roig, el arriendo de un solar del Ayuntamiento situado en la calle del Campamento de esta ciudad.

Después de informado favorablemente por la Contaduría y Comisión de Hacienda se acordó el pago del guarda paseos interino Lorenzo Capó Quintana, de varios jornales y materiales invertidos en los Cementerios y paseos de esta ciudad y de la cuenta presentada por el Procurador señor Orfila, de resultados del juicio verbal sostenido entre el Ayuntamiento y el Notario don Francisco Mercadal.

Por estar agotado el crédito se acordó reconocer unas deudas importantes 274'64 pesetas para pagarlas en cuanto la consignación en presupuesto lo permita. Estas cuentas son de jornales invertidos en calles y caminos.

También la Comisión de Hacienda propuso y así se acordó que como en años anteriores, se concediera una gratificación de 30 pesetas al Director de la Banda Municipal y gratificaciones de diez á los nueve asilados que figuran en ella.

La Comisión de Hacienda presentó dictamen en 15 referente al traslado de los polvorines, manifestando en él que en sesión celebrada en 18 de Julio de 1902 y á instancias del concejal señor Vidal Palliser, aquel Ayuntamiento ya

había realizado trabajos en tal sentido. En dicho dictamen se muestra propicia la Comisión á facilitar en cuanto sus medios se lo permitan el traslado de dichos polvorines pero que para ello cree necesario el nombramiento de una comisión competente que en unión del señor Arquitecto municipal estudie el terreno que se necesite para ello, y punto en donde debe emplazarse.

Este dictamen es objeto de largo debate en el que la presidencia hace verdaderos equilibrios para lograr se acuerde lo por ella propuesto en la sesión anterior referente á que el Ayuntamiento acuerde la compra de terrenos en donde emplazar los polvorines, oponiéndose á ello los señores Tomás, Pons Sitges y Ponseti los cuales manifiestan que sin conocimiento de causa no puede el Ayuntamiento ofrecer á tontas y á locas un terreno que puede resultar muy extenso y por lo tanto costar una cantidad de la cual no pueda disponer el Ayuntamiento.

El alcalde se opone al nombramiento de la Comisión pedida por el señor Tomás, alegando que ésta no podrá estudiar nada por no saber ni en donde ha de emplazarse ni el sitio, pero el juego del Alcalde queda en descubierto por cuanto, pedido por el señor Tomás que se lean las manifestaciones hechas por el señor Mercadal en la última sesión al tratarse este asunto, consta en ellas que habiendo visitado el Alcalde y el Arquitecto el antiguo castillo de San Felipe y haber levantado algún plano, lo que demuestra que no ignora, como quiere suponer, el sitio endonde han de emplazarse los polvorines.

Después de larga y no muy amena discusión se acuerda el nombramiento de los Sres. Pons Sitges, Tomás y García para que formen la Comisión que en unión del señor Arquitecto y asesorados por personas peritas estudien el asunto sobre el terreno y propongan al Ayuntamiento lo más acertado al caso.

Dióse cuenta luego de una comunicación de la Alcaldía de Villa-Carlos en la cual notifica haber acordado aquel Ayuntamiento conceder la subvención mensual de treinta pesetas al Consultorio y gabinete radiográfico, en agradecimiento de que son admitidos en este establecimiento los enfermos de aquel municipio.

Nuestro Ayuntamiento acordó contestar dando las gracias por tal donativo.

El Secretario dió cuenta de que en el Boletín Oficial de 19 del presente mes figuraba la cantidad en que cada pueblo de esta provincia debía contribuir al presupuesto provincial, figurando Mahón en 39.818'08 pesetas.

La Comisión de Beneficencia presentó los pliegos de condiciones para las subastas de carne, pan y leña para los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Presentáronse varias cuentas que, á petición del señor Pons Sitges, pasan á la Comisión de Hacienda é informe de la Contaduría.

Pasarón á estudio de la Comisión de Policía Urbana varias instancias de otros tantos vecinos, solicitando autorización para efectuar reformas en casas de su propiedad.

Además, D. Bartolomé Síntes Mercadal, de San Luis, y doña Margarita Riera Pretus solicitaron del Ayuntamiento se les concediera el permiso correspondiente para levantar en el interior de la plaza del Claustro dos kioscos á imitación del hoy existente; el primero de los cuales se destinará á la venta de embutidos y el otro á la de gallina y caza.

Pasó á las Comisiones de Policía Urbana y Hacienda un proyecto de reformas á las obras que en la curtiduría del *Cos Nou* se efectúan para transformarlo en cuartel del Escuadrón Cazadores de Menorca.

También pasó á informe de las comisiones citadas una instancia del concejal don Antonio Pons Pons solicitando la mejora del piso del camino de *Montplé* que conduce á *Calamposter*.

Leyóse luego una carta del abogado de Palma D. Ramón Obrador, dirigida al Alcalde, en la que acusa recibo de la consulta que le ha elevado el Ayuntamiento para que en unión del señor Pou dictamine acerca de la conducta que debe seguir el Ayuntamiento después de las condenas en primera y segunda instancia recaídas contra el Ayuntamiento en el juicio verbal que sobre reconstrucción de una pared del camino del Cementerio ha sostenido con el notario D. Francisco Mercadal.

El señor Pons Sitges propone se amplie la consulta hecha á dichos abogados, y á este efecto presenta por escrito la forma en que ésta debe hacerse, pero la presidencia dispone quede sobre la mesa para su detenido estudio.

El señor Pons Sitges, en vista de la demora que con dicho estudio sufrirá su petición, solicita, y así se aprueba, que el Ayuntamiento se dirija á dichos abogados para que no dictaminen hasta que el Ayuntamiento les haya remitido una ampliación á la consulta que se les hizo.

Acto seguido dióse lectura de la comunicación del señor Gobernador, amonestando á nuestro querido amigo el primer teniente de Alcalde señor Pons Sitges, en vista de lo que resulta de la certificación del acta penúltima, correspondiente á la sesión celebrada el 11 del corriente mes.

Terminada esta lectura el señor Pons Sitges usó de la palabra para manifestar que no estando conforme con el fallo del Gobernador se reservaba el derecho de acudir en alzada contra dicho acuerdo; adhiriéndose al señor Pons Sitges el resto de la mayoría republicana.

El Alcalde propuso luego que en vista de que el Oficial primero de la Secretaría don Julián Tutzó se hallaba enfermo, creía prudente el nombramiento de un auxiliar; proponiendo para este cargo á don Juan Monjo, cuya petición pasó á la Comisión de Gobernación.

El señor Tomás usó luego de la palabra para manifestar su extrañeza de que habiendo el Gobernador revocado el acuerdo del Ayuntamiento por el que nombró Cronista de la Universidad de Mahón á don Francisco Hernández Sanz y ordenando en su fallo que se anunciase por concurso dicha plaza, y después de haber dado su dictamen sobre ello la Comisión, el alcalde no lo hiciera figurar en el orden del día.

El Alcalde contestó que el Gobernador en su fallo no lo ordenaba y que por lo tanto el concurso no podría anunciarse hasta que el presupuesto en que figura la consignación de dicho cronista fuese sancionada.

El señor Tomás pidió se leyera el fallo del Gobernador, como así se hizo, y como en él se interpretara por la mayoría que la primera autoridad civil de la provincia ordenaba se anunciara el concurso, los concejales republicanos anunciaron que se reservaban el derecho de acudir en recurso de alzada ante el Gobernador, por impedir la presidencia el cumplimiento de una orden dada por él.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las diez menos cuarto, se levantó la sesión.

Casino de Obreros de Unión Republicana

Habiendo adquirido esta sociedad el billete núm. 78.391 del sorteo de Navidad, se despacharán participaciones de á 1'25 pesetas hasta el domingo 1.º de Diciembre.

Las horas de despacho serán de una y media á dos y media tarde y de ocho y media á diez noche, los días laborables, y de once á doce y media del día y de ocho y media á diez y media noche los domingos.

El próximo sábado se dará la segunda función por cuenta de esta sociedad.

La suscripción á localidades no abonadas hallase abierta en la conserjería del casino, debiendo tener lugar el sorteo de las mismas, el viernes á las ocho y media de la noche.

Satraperías.—Nos escriben de Alayor dándonos cuenta de un hecho escandaloso ocurrido hace días en aquella población.

Un sujeto muy conocido por sus frecuentes borracheras y por las pendencias que suele armar y también por ejercer de agente electoral de los monárquicos, presentóse en una casa de bebidas, llevando ya media turca, y empezó á insultar al dueño de la casa y hasta pretendió pegarle, lo cual trataron de evitar algunos parroquianos invitándole á que se marchara. Esto enfureció de tal manera al sujeto en cuestión que se revolvió contra los circunstantes insultándoles y amenazándoles, llegando hasta el extremo de sacar una navaja de regulares dimensiones, con la que trató de agredirles, y hubiera quizá conseguido sus propósitos de no evitarlo dos de los presentes que se arrojaron sobre él y lo echaron á la calle, no sin que uno de ellos sacara rota una manga de su americana de resultados de un tajo que le asió el irascible agente de los monárquicos.

A pesar de haberse puesto el hecho en conocimiento del Alcalde y Juez Municipal, no se sabe hasta la hora presente que se haya tomado ninguna providencia contra el sujeto aludido.

Si en vez de tratarse de quien se trata llega á ser algún pacífico transeunte que se hubiera descuidado de descubrirse al paso de una procesión, á estas horas estaría ya, en la cárcel, como les sucedió no hace mucho tiempo en tal caso á dos amigos nuestros de aquella villa.

Por tratarse de jóvenes paisanos nuestros, insertamos con gusto la siguiente reseña del *Diario Universal* de Madrid.

Los hermanos Taltavull y Pascual (Gerónimo y Domingo) profesores ya á su corta edad de violín y violoncello, son hijos de nuestro malogrado amigo el profesor de música y compositor D. Gerónimo Taltavull Briones, que tanto se distinguía en esta ciudad y en la Corte.

Felicitemos á los hermanos Taltavull y les deseamos grandes triunfos en su carrera artística.

CONCIERTO NOTABLE

Tal fué el que dió el cuarteto de los jóvenes profesores señores Pascual, Taltavull, Romanos y Alcobu en el local de la Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos en la tarde del sábado.

En el programa, de difícil ejecución, figuraban el primer cuarteto de Mozart, el *Aria de la fuite en Re* (sobre la cuarta cuerda), de Bach; el cuarto cuarteto de Beethoven; el cuarteto en *Re* mayor de Tschalkowsky, y *Trio serenata* de Beethoven.

No obstante, como digo, lo difícil de las composiciones elegidas, la ejecución fué magistral, viéndose obligados por el inteligente y escogido público á repetir algunos números del programa.

Tanto durante la interpretación como al final del concierto fueron objeto de continuadas ovaciones.

Orgulloso puede estar el joven director de este cuarteto, señor Pascual (que pasó de manifiesto su gran maestría y su exquisito gusto) del grandioso triunfo ayer obtenido. Les auguro un brillante porvenir y un alto puesto en el arte musical.

Los que tuvimos la dicha de asistir al

concierto salimos en extremo satisfechos de la labor realizada y deseando repitan más amenudo tan agradables fiestas.

Sólo me resta dar un aplauso sincero á la Junta directiva de la citada Asociación, que sabe armonizar los deberes científicos con las tendencias artísticas de los jóvenes estudiantes.—MANUEL VILLAR.

Mañana insertaremos la continuación del artículo que con el título *«Quién es el sátropa?»*, comenzamos á publicar en nuestro número de ayer.

Esta mañana, á las ocho y media, ha sido conducido al cementerio el cadáver de Sor María Sampont Montaner, Hermana de la Caridad que desde muchos años venía prestando sus servicios en la Casa de Misericordia. (D. E. P.)

Al entierro han asistido varias Hermanas; los asilados, empleados de ambos sexos y la banda municipal. Cerraban el cortejo el Alcalde y los concejales Sres. Pons Sitges y Tomás.

Casino Unión.—Anoche dióse la segunda función por cuenta de esta favorecida sociedad.

La ópera cantada fué *L' Africana* en la que se distinguieron todos los artistas que tomaron parte en su desempeño.

El teatro ofrecía brillante aspecto por estar ocupado casi en su totalidad por numerosa y selecta concurrencia.

Ensayos.—Esta noche en el casino «El Consey» darán principio á los ensayos de orquesta.

La compañía de género chico que ha de actuar en el mismo, llegará el próximo lunes.

Vapor correo.—De Barcelona con escalas es esperado el vapor correo *Isla de Menorca* en las primeras horas de la tarde.

Nuestro querido amigo y distinguido correligionario el ex-diputado á Cortes por Menorca don Rafael Prieto y Caules que desde largos años reside en Madrid, ha trasladado su domicilio desde la calle Eloy Gonzale 18 á la de la Lealtad 14, 1.º.

Lotería Nacional.—En el sorteo celebrado el día 29 del actual han obtenido premio de 500 pesetas los billetes números 1.007 y 2.368, despachados en la Administración de Loterías número 2 de esta ciudad, Aravaleta 27.

Se expenden actualmente los billetes correspondientes al sorteo que ha de verificarse el día 30 del presente mes al precio de 35 pesetas el billete entero y 3 pesetas la fracción.

En la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor inglés «Zachire» con un cargamento de madera para el nuevo almacenista don Miguel Hernández Marcos.

Marítimas.—La Compañía Transatlántica Española tiene señaladas para el próximo mes de diciembre las siguientes expediciones:

El día 3 salida de Barcelona para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El día 9 salida de Barcelona para Filipinas.

El día 11 salida de Barcelona para Canarias, Puerto Rico y Habana.

El 17 salida de Bilbao para Habana y Veracruz.

El 26 salida de Barcelona para New York, Habana y Veracruz.

Hallaigo.—Un amigo nuestro encontró en el día de ayer por la calle del Doctor Orfina, una llave que ha depositado en esta imprenta, la cual será entregada a la persona que acredite ser su dueño.

Cuotas provinciales.—El Boletín Oficial correspondientes al pasado jueves publica el repartimiento aprobado por la diputación provincial, fijando las cuotas que deben satisfacer los Ayuntamientos de esta provincia con destino al pago de las obligaciones consignadas en el presupuesto provincial ordinario correspondiente al año próximo de 1908.

El reparto para Menorca es el siguiente:

	Pesetas
Mahón	39.218'08
Ciudadela	19.226'52
Alayor	10.616'64
Mercadal	5.565'68
San Luis	2.838'36
Villa-Carlos	2.881'52
Ferrerías	2.208'66
Total asignado á Menorca:	82.615'73 pesetas.

Mallorca contribuye á dicho presupuesto con 518.322'16 pesetas, é Ibiza con 35.362'24 pesetas.

Leyes de física inéditas.—Se ha encontrado una substancia que contradice rotundamente la ley de que el frío solidifica y el calor liquida.

Lo que da lugar á tan curioso fenómeno no es más que una mezcla por partes iguales de fenol, alcanfor y saponina con un poco de trementina.

Este compuesto que recibe el nombre de «oryotas», cuando la temperatura está más baja de cero se liquida, y vuelve al estado sólido cuando se calienta.

Tan rara cualidad llama mucho la atención de los sabios alemanes en cuyo país se ha descubierto ese nuevo cuerpo.

Noticias de todas partes

De emigración.—El proyecto modificado

Las principales modificaciones introducidas por la Comisión de emigración en el proyecto son las siguientes:

- 1.ª Dividir la emigración en individual y colectiva.
- 2.ª Que en el contrato de emigración esté comprendido el billete que se da al emigrante.
- 3.ª La suspensión del consignatario ó del armador no podrá decretarse sino por causa comprobada.
- 4.ª Los cónsules tendrán obligación de facilitar gratuitamente los documentos que se les reclamen.
- 5.ª De las resoluciones del Consejo superior de emigración procede recurrir por la vía contenciosa.
- 6.ª Los anuncios de los vapores no se considerarán propaganda prohibida en lo que se refiere á salidas, llegadas é itinerario de los buques.
- 7.ª Todos los documentos de embarque serán expedidos en el término de tres días.

Los modernistas alemanes

Brlin.—El obispo de Würzburgo, Mgr. Von Schloer, no siente grandes simpatías por los modernistas; pero éstos le corresponden en la misma moneda.

Ya indicó últimamente que había excomulgado á un sacerdote, el P. Englest, porque sus obras mostraban tendencias demasiado liberales.

El P. Englest protestó de la excomunicación.

Entonces los católicos fervientes pensaron enviar al obispo un voto de confianza, estableciendo la unión absoluta entre todos los miembros del clero dio-

cesano y censurando los ataques dirigidos contra su pastor.

Hoy se ha sabido que la unión de los católicos no es tan completa como se creía; varios profesores de la Facultad de Teología católica de Würzburgo se han negado á firmar el voto de confianza.

Sus nombres son aún desconocidos; pero, evidentemente, se trata de los que defendieron con tanta energía la Memoria del profesor Schell contra las acusaciones del prelado viernés Commer.

Conjeturas á una entrevista

París, 23.—Según el corresponsal del *Petit Parisien* en Berlín, corre el rumor de que durante la larga entrevista que tuvieron anteayer, convinieron el rey Eduardo y el emperador Guillermo que no había entre ambas Naciones motivo alguno de desacuerdo.

Sin embargo, sólo pueden ser posibles y duraderas las relaciones amistosas entre los dos países si Alemania también las sostiene iguales con Francia.

Según parece, los dos soberanos acordaron examinar un *modus vivendi*, que será negociado por los dos gobiernos alemán é inglés.

Mientras tanto el Gabinete de Londres desempeñará el papel de mediador entre Alemania y Francia.

Noticias de Portugal

Con fecha del 18 han llegado de la situación portuguesa las siguientes noticias:

Están presos cinco oficiales del regimiento de infantería número 16 y uno de Marina.

El general de división, comandante militar de Lisboa, ha dimitido su cargo.

El consejero Franco-Guerra de Verga, juez de instrucción y procurador particular del Rey, ha presentado su dimisión, por no avenirse á las imposiciones gubernamentales.

Han sido encarcelados otros 106 sujetos.

Hoy ha vacado la Bolsa, por falta de transacciones.

Las bombas apresadas son 124, unas en preparación y otras dispuestas ya.

Entre los presos por sospechas figura un capitán de artillería.

Un grupo de 150 franquistas, pertenecientes al Club de la Cruz de Piedra, se han dado de baja en el, alistándose muchos en las filas republicanas.

Con fecha 20, han llegado las siguientes:

El domingo, en la plaza de Campo Grande, se realizará una manifestación de simpatía al Rey por varios militares de diferentes armas, alistados al partido franquista.

Con tal motivo, se tiene por indudable una contramanifestación popular.

La guardia municipal se halla desde hace días prevenida en sus cuarteles; al primer aviso saldrán á la calle 1.200 hombres de infantería y 500 de caballería.

Van á ser mandados á las colonias todos los buques de guerra disponibles, cuyas tripulaciones infunden sospechas. Aumentan las detenciones.

Se ha adherido á las declaraciones republicanas de Augusto de Cunha, el señor Anselmo Breancam, por del Reino y sobrino del difunto jefe de los progresistas históricos.

El *Correio da Noite* ha sido suspendido por la publicación de un artículo titulado «El Rey sonríe» y por otro, que se dice son del jefe del partido progresista José Mendoza de Castro.

A la lista de suspensiones de periódicos hay que añadir la de *A Vanguarda*, que ha sido suspendido por 30 días.

La crisis americana.—Roosevelt, optimista.

Nueva York, 23.—El presidente, mister Roosevelt, acaba de dirigirle á mister Cortelyon, secretario del Tesoro, una carta, en la cual aprueba calurosamente el plan, que consiste frente á la crisis con a emisión de 250 millones de francos en obligaciones del Canal de Panamá y 500 millones de francos en billetes del Te-

soro al 3 por 100, cuya realización pondrá de nuevo en circulación todo el dinero retirado.

En su carta dice Mr. Roosevelt que ha sabido que los diputados preparan una ley sobre el numerario, que será votada dentro de poco por el Congreso, el cual se reúne en el mes de diciembre.

Luego añade el presidente que el público puede darse cuenta de lo que han prosperado los negocios comerciales del país, y lo absurdo que es el pánico reinante y, sobre todo, provocar la escasez del dinero guardando las economías, en vez de confiárselas á las casas de banca que ofrezcan seguridad y garantía.

Mr. Roosevelt termina diciendo: «No hay ningún peligro en dejar que los negocios sigan su curso natural. Los americanos pueden, por sí solos, salir del actual conflicto, poniendo en circulación todo el dinero que guardan.»

Los Bancos y las Compañías de trusts ofrecen confianza y seguridad, y hay en el país más especies metálicas de las que había hace un mes, cuando nadie se mostraba retraído ni desconfiado.

Se han importado más de 55 millones de dollars, y el Gobierno ha depositado en las casas de banca más de 60 millones.»

Pero las autoridades financieras de Nueva York no opinan como Mr. Roosevelt, y están muy distantes de mostrar una confianza plena en la próxima demanda de billetes del Tesoro.

Con toda seguridad puede afirmarse que el éxito del plan de Cortelyon depende en gran parte de esta demanda.

The Evening Post, hablando de este particular, declara que la demanda es tan inútil como inoportuna, pues la situación mejora por sí misma.

El Gobierno americano ha previsto el caso en que los billetes de la nueva emisión no sean suficientes para los Estados Unidos, porque se proyecta la introducción de este papel en Francia.

Si el Gobierno de la República francesa quiere, podrá prestarle un enorme servicio al de los Estados Unidos, sacando un gran partido de la introducción del papel norteamericano y mejorando al mismo tiempo el régimen del comercio de importación yanqui.

El total del oro retenido en el extranjero para importarlo á los Estados Unidos alcanza en estos momentos la suma de 71.900.000 dollars.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

ACCIDENTE FERROVIARIO

Descuido increíble

Barcelona 27, 4'30.

A medida que se va uno formando cargo de la manera como ocurrió la catástrofe de Riudecanyas se ve el descuido en que se ha tenido al puente que se hundió.

Como ya telegrafiamos ayer, hace más de cuatro años que se dió cuenta á la autoridad superior del mal estado en que se hallaba dicho puente, sin que se tomara medida ninguna á pesar de que diariamente cruzaban por él varios trenes.

La prensa acusa con energía el descuido criminal de los encargados de velar por la seguridad de los pasajeros, y aunque, según manifestaciones del Gobierno, se exigirán responsabilidades nadie cree esto, porque ya se han repetido las mismas palabras cada vez que ha ocurrido alguna desgracia semejante y luego se han puesto en juego toda clase de influencias logrando de esta manera burlar la ley.

Entierro de las víctimas

Barcelona 27, 4'40.

Hoy se efectuará el entierro de las víctimas que promete ser una solemne manifestación de duelo á la que se asociarán todas las clases sociales.

Las víctimas son casi todas gentes de regular posición, pues los coches que más sufrieron fueron los de primera clase.

Entre los heridos graves está el director de la conocida sociedad bancaria «Credit Lyonnais», el cual será traslado á Barcelona.

Algunos de los heridos que se hallan en Cambrils y Tarragona se van agravando de tal manera que se teme por su vida.

En el Senado.—Los culpables

Barcelona 27, 5'15
En la sesión celebrada ayer tarde en el Senado, el solidario señor Sarriá interpeló al Gobierno acerca de la catástrofe de Riudecanyas culpándole de no haber exigido á la compañía de ferrocarriles que reconstruyera el puente á pesar de tener noticia del mal estado en que se hallaba.

La venta del dique

Barcelona 27, 5'00

El ministro de Marina señor Ferrándiz presentará á las Cortes un proyecto de ley autorizándole para la venta del dique de Mahón.

La peste bubónica

Barcelona 27, 5'25

Telegrafian que se ha declarado la peste bubónica en la kabila de Gomera, causando infinitos estragos, por las malas condiciones de salubridad en que viven sus naturales.

Telegrama de «La Marítima»

Palma 27.

«Menorquin» fondeado al amanecer sin novedad.

Cabot.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 26 Noviembre de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	81'70
Deuda Amortizable 4 por 100	000'00
Acciones f. e. Norte España	63'95
Acciones f. e. Madrid á Zaragoza y Alicante	87'20
Acciones f. e. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	23'20
Acciones Banco Hispano Colonial	000'00

Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	99'87
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 12 1/4 por 100	56'25
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 2 1/2 por 100	101'12
Francos	14'15
Libras	28'85
Mahón 27 Noviembre de 1907.	

Teatro Principal

GRAN COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA

bajo la dirección del reputado Maestro

DON ESTEBAN PUIG

Jueves 28 Noviembre 1907

5.ª de abono Serie

Se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la inspirada ópera en cuatro actos del Mtro. PUCCINI

LA BOHEME

REPARTO

Mimi, Srta. Ranz.—Musetta, Srta. Aceda.—Anna, Sra. Ginovel.—Rodolfo, señor Lasiera.—Marcello, señor Roméu.—Coline, señor Calvo.—Schaunard, señor Bugatto.—Benoit y Alcandoro, señor Cajal.—Sargente dei Doganieri y Doganieri, señor Calafat.—Parpigno, señor N. N.

Studenti: Borghesi; Bottegai é Bottegai; Venditori ambulanti; Soldati; Camerieri di caffè; Raggazzi, etc. etc. Banda de Trompetas.

á las 8 y cuarto en punto
Precios los publicados

BICICLETA

Se vende una por 35 duros, marca acreditada, freno contra pedal, con tres frenos. Informes, Cos de Gracia 162, de doce á una.

Imprenta de Francisco Fábregas á cargo de Miguel Ráb

AGRICULTORES

Si quereis ver aseguradas las cosechas y recompensado el trabajo componed vosotros mismos los abonos conforme la fórmula que se os facilitará para cada clase de cultivo.

Las primeras materias que suministra la acreditada fábrica de Productos químicos de los Sres. Francisco Ripoll y C.^a de Palma son sustancias cuya pureza puede comprobarse por medio de un ligero análisis.

Miguel Estela, Nueva 10, Mahón, dará á cuantas personas lo soliciten la correspondiente fórmula y nota de precios.

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y traspasar por los predios *Matanzas* antes *Biniay Nou* y *Llumurit* antes *Estancia d'es Barranch*, de este término municipal

Impermeables Ingleses

Con patente de invención por su fabricación especial en la goma. Sin olor. Blandos. Tintes sólidos.

Precios excepcionales por su origen directo.

Muestrario de últimas novedades para toda clase de abrigos pardesús y gabanes para señora y caballero. Agente de fabricantes de primer orden.

F. ESTOPARA MIRANDA

Calle de la Iglesia núm. 14.—MAHON

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay novedad

HIGIENE DE LA FAMILIA

VINO GENEROSO

Jerez Gentísín-Quini Santiago

Vino Tónico Reconstituyente

Á base de Quina-gentísín extractos puros

PARA ENFERMOS Y CONVALECIENLES

DE

MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Único propietario del GRAN VINO MILAGROSO

Privilégio Exclusivo

Este gran Milagroso, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al Gran Vino Milagroso "Santiago", como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes: la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúclase al

GRAN VINO JENTÍNSIN-QUINI SANTIAGO

con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los conócidos hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Bañerios de España y del extranjero

Para pedidos á **MANUEL DE MORALES**

Jerez de la Frontera.

GRAN VINO MILAGROSO---HIGIENE DE LA FAMILIA

Representante en Menorca:

Francisco Thomás Robert

Gracia, 77.—MAHON.

ABRIGOS IMPERMEABLES

Marcas NEPTUNO y LEON, sin goma, pegados y ecidos.

De paño, sin goma, marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca

D. JUAN T. VIDAL.—Doctor Orfila, 10.

y en Ciudadela á D. ANTONIO ALZINA.

PRECIOS LIMITADISIMOS

ATENCION

Ultimos días de liquidación en la PLAZA DEL CARMEN, número 9.—También se venden varios muebles.

SEÑORAS LAS HERNIAS Y RELAJACIONES ABDOMINALES, SE CURAN CON LA PLACA-CENTRAL RAMÓN

Se hallará en Mahón el día 28 del corriente Noviembre el subjefe de la casa Ramon, peritísimo é inmediato auxiliar del ortopédico-especialista don Pedro Ramon, quien de regreso de visitar al Rdo. Sr. Cura Económico de Alayor D. Jaime Garriga, que ha solicitado sus servicios profesionales, recibirá en el Hotel Bustamante únicamente el citado día 28 del corriente Noviembre de 10 á 1 mañana y de 5 á 7 tarde.

Con fecha 8 Octubre próximo pasado, escribe D. Antonio Esquemra, de Alicante (Cid. 48).

Sr. D. Pedro Ramón.—Barcelona.

Muy señor mío: Convencido de que nunca se lo agradeceremos bastante y de que el dinero no paga el éxito del saber y habilidad de usted, ya que la paciente le debe la vida y el recobrar la tranquilidad perdida, le dirijo la presente esperando verá usted nuestros vehementes deseos de corresponder á sus desvelos y de que participará de la satisfacción que en esta su casa experimentamos.

Con inefable gozo hago constar: que mi esposa no ha vuelto á sufrir ningún dolor y que se encuentra perfectamente bien desde que usa la Placa-Central; que si los numerosos éxitos por usted alcanzados y en personas de significancia pudieran hacer pálido el de referencia, no sería por lo insignificante de la dolencia combatida ni porque los continuos y graves trastornos que á la paciente ocasionaba fuesen pocos, y que mi humilde voz será oída por cuantos yo sepa se encuentren en el mismo estado en que se hallaba mi esposa, la que ni en los tres meses de más calor, que eran penosísimos para ella, siquiera ha tenido un momento de molestia.

El éxito logrado, el agradecimiento de mi esposa, y que sería capaz de cualquier cosa contra quien se atreviera á hablar mal de usted, lo saben nuestra familia y los amigos de los pueblos de esta provincia, que conocen la vida de martirio por la terrible dolencia sufrida, cuyos excesos dolorosos se sucedían con frecuencia aterradora.

Reciba nuestro más alto testimonio de agradecimiento, que dentro poco reiteraremos personalmente, á la par que al doctor D. Alvaro Esquerdo que, oponiéndose á la operación que otros médicos de esa y de Valencia habían indicado como única solución, nos recomendó á usted, y con afectos de mi esposa, le da un abrazo su affmo. s. s. q. b. s. m.

A. ESQUEMRA ALFONSO

Gabinete ortopédico del especialista Ramón para la curación de las hernias (quebraduras) abultamientos y descenso del vientre, dislocaciones de la matriz: CARMEN, 38, 1.º BARGELONA.

Pídase gratis notable folleto.

Atención consumidores

Si quereis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, pedid el pimiento puro garantido la marca registrada **CAMPANA** en los acreditados establecimientos de comestibles. Fabricado por la acreditada casa **Francisco Alemán Espinardo**.—Representante en Menorca: D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila núm. 30.—MAHON.

CABALLERO

casado, con referencias á satisfacción, título de Tenedor de Libros expedido en Barcelona, ocho años de práctica en dirección y escritorio de fábricas de calzado, habiendo viajado dicho artículo por Cuba y México, ofrece sus servicios en esta localidad sin exigencias en sueldo.—Para informes dirigirse á la Admón. de este periódico.

PARA VENDER

Lo está en Alayor el edificio que habita el casino «El Recreo», Plaza de la Constitución números 4 y 5 y mobiliario en él existente, propiedad de la Sociedad Civil Anónima «Fin de siglo» de dicha villa.

Las condiciones de venta obran en la Secretaría de la misma sociedad.

CAL

Se vende á 0'75 pesetas el quintal en el predio *Biniach nou* de ses Casas Novas.

Los catalanes

Castillo, 44

Teniendo que ausentarse de esta ciudad, tienen el honor de participar al público mahonés que en dicho establecimiento encontrarán baratara sin igual en paños, artículos de punto, etc., etc.

CASTILLO, 44.

PARA VENDER

Debiendo ausentarse de esta localidad su dueño, se hallan para vender algunos muebles. Los que deseen verlos pueden pasar por la calle de Gracia, 126, de 10 á 12 y de 3 á 5.

COLOCACION

Hay un joven de diez y nueve años que desea colocarse en una casa de banca ó como ayudante de un comisionista etc. etcétera.

Buenas referencias. En esta imprenta informará